

# Con el Voto Unánime de Ambos Sectores, la Cámara Aprobó el Proyecto de Venta de las Termas de Rosario

Luego de un Agitado Debate la Bancada Radical Agradeció los Informes del Ministro

Encontrándose presente el ministro de Economía, doctor Ricardo Durand, sesionó ayer tarde la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del titular, doctor Armando Caro y asistencia de 16 legisladores peronistas y dos radicales. La reunión, celebrada con quórum estricto, tuvo una duración de 45 minutos, y luego de un agitado debate se sancionó, con el voto unánime de ambos sectores, el proyecto de ley remitido por el Ejecutivo y que autoriza la venta de los bienes fiscales relativos a la explotación de las termas de Rosario de la Frontera.

## La Sesión

Minutos después de las 16.30 entró a sesionar la Cámara, cumpliéndose, previamente, la ceremonia habitual del izamiento de la Bandera. Declarada abierta la sesión, el diputado Tomás Ryan, en su carácter de miembro informante de la comisión que estudiará el proyecto relativo a la venta de los bienes termales, manifestó que, por las razones que había dado en la reunión del día anterior, formulaba moción para que se prestara sanción al proyecto en debate. Significó luego que en la última sesión la bancada radical se había permitido el lujo de dudar de la honestidad de la operación propugnada, en virtud de lo cual su bloque había resuelto invitar al Ministro de Economía por si deseare formular alguna exposición orientada a aclarar cualquier aspecto que pretendiera la bancada opositora.

## El Debate

Usó de la palabra el diputado J. Decavi (radical), quien expresó que, antes de votar, deseaba conocer aspectos inherentes al resultado de la explotación de las termas a cargo del fisco. Estando presente el señor Ministro —indicó—, conoceremos esos antecedentes y procederemos en consecuencia. Replicó el Sr. Ryan, para manifestar que el dictamen contenía cuánto dato fuera menester para satisfacer los requerimientos de la bancada radical, por lo que el sector peronista no creía necesario someter al Ministro a una especie de encuesta.

Los dos diputados radicales interrumplieron repetidamente al señor Ryan, registrándose agitados diálogos cuyos giros no pudieron captarse debido a las estridencias de la campana accionada por la presidencia. Prosiguió luego en su exposición el señor Ryan, significando que la bancada radical sólo pretendía echar sombras en torno a una cuestión cuya solución beneficiaría a la provincia. Nuevos y vehementes diálogos entre el mencionado legislador y los opositores, obligó a la presidencia a accionar con insistencia la campana de alarma. Restablecido el orden, se oyó:

B. ALVARADO: Ya que está presente el señor Ministro, bien podemos hacerle alguna pregunta...

DR. DURAND: Todas las que Ud. guste.

DECAVI: Muchas gracias, Sr. Ministro.

BARBARAN: ¿Cuál es el resultado financiero de la explotación de las termas de Rosario de la Frontera?

DR. DURAND: En 1950 arrojó una pérdida de 150.000 pesos. En 1951, esas pérdidas se estiman, de momento, en \$ 64.000. De mantenerse el actual estado de cosas, todo induce a presumir que en 1952 las pérdidas serán superiores a las de 1950.

Explicó el ministro Dr. Durand, en forma detallada, todo lo atinente a la explotación termal, suministrando una serie de referencias al respecto, para formular luego la con-

clusión de que la mejor operación que puede realizarse, con marcado beneficio para los intereses colectivos, es propugnar la venta de aquellos bienes a cualquier empresa particular. Advirtió, sobre este punto, que la venta, de autorjarse, se realizará con estricta sujeción a la ley de contabilidad, mediante el sistema de la licitación pública, de modo que cualquier suspicacia que pudiere tentarse sólo podría tener eco en la mente de un ingenuo.

## Adhesión de los Radicales

Finalizada la exposición del doctor Durand, quien respondió a diversas preguntas que le formularan los opositores, el diputado radical señor Decavi se dijo por satisfecho, subrayando: "Agradezco al Sr. Ministro sus valiosos informes, que hacen luz en la cuestión, y que permitirán a la bancada radical votar a plena conciencia".

DR. DURAND: Muchas gracias, señor Diputado. Si desea formular alguna otra pregunta...

DECAVI: Sólo deseaba aclarar que la terrible duda despertada en la bancada radical, no surgió del proyecto en sí, ni de ninguna referencia particular, sino de la exposición realizada ayer por el diputado Sr. Cantón...

CANTÓN: Sólo dije ayer que había capitalistas interesados en la explotación de las termas, y emití una opinión personal sobre la cuestión en debate; pero nada dije que pudiera justificar esas inquietudes de que alardea la bancada radical.

FIGUEROA: Lo que ocurre es, simplemente, que el diputado radical por La Candelaria se ha entregado a un gracioso juego de tergiversación de los hechos, pretendiendo ver y hacer ver que el diputado por Rosario de la Frontera hizo tal o cual denuncia...

Nuevos diálogos, y la presidencia debió recurrir, reiteradamente, a la campana, cuyas estridencias no permitieron escuchar el intercambio de imputaciones que se formulaban diputados de ambos sectores.

Restablecido el orden, el diputado Decavi (radical) expresó que fundamentaría su voto, pronunciándose en favor de la iniciativa del Ejecutivo. Pero —dijo— es evidente que, según se desprende de las manifestaciones del señor Ministro, el gobierno hizo un mal negocio al comprar las termas...

DR. DURAND: Yo no dije eso, señor Diputado, ni lo di a entender. Mal podía hacerlo, desde el momento que el gobierno de aquel entonces hizo, téngalo por seguro, un magnífico negocio. Compró muy barato y a plazos. Nosotros, en virtud de ello, podremos vender quizá al doble y al contado.

## Se Aprueba el Proyecto

Cerrado el debate, y como nadie hiciera uso de la palabra, se puso en votación el dictamen de la comisión, que aconseja sancionar el proyecto elevado por el Ejecutivo. La totalidad de los diputados —16 peronistas y 2 radicales— votaron por la afirmativa. Seguidamente se pasó a discutirlo en particular, en cuya oportunidad el doctor Caro cedió la presidencia al señor Peretti, participando así en el debate. Con ligeras modificaciones de forma fué sancionado el proyecto, en todos sus artículos, y en todas las instancias con el voto unánime de ambos sectores, con lo cual la iniciativa se gira al Senado.

## Se Interrumpe la Sesión

Finalizado el debate con el resultado de que se da cuenta, el diputa-

do doctor Caro hizo moción para que se tratara sobre tablas otro de los proyectos del Ejecutivo. Cuando iba a fundar su criterio, los dos diputados radicales hicieron abandono del recinto, dejando a la Cámara sin quórum.

## Acusación a los Opositores

Por indicación del doctor Caro, la presidencia encomendó a secretaría gestionar el reintegro de los diputados que habían abandonado el recinto; pero como los dos legisladores radicales hicieron abandono de la casa, entonces el diputado Sr. Ryan realizó una severa acusación a la bancada radical.

## Cuarto Intermedio

Como no se lograra que los dos legisladores radicales se reintegraran al recinto, la Cámara decidió pasar a cuarto intermedio hasta las 20, facultándose a la vez a la presidencia a recurrir a la fuerza pública, si fuera menester, en el supuesto de no lograrse quórum para entonces. Seguidamente se levantó la sesión.

## Se Reanuda la Sesión

A las 20 la cámara reanudó la sesión, con la presencia de 18 diputados, notándose la ausencia de la bancada radical. A moción del diputado Figueroa, quien abundó en consideraciones que abonaban tal criterio se dispuso considerar sobre tablas los proyectos de ley pendientes y de cuyo contenido los legisladores tenían ya conocimiento de hace tiempo.

## Los Proyectos Aprobados

Luego de los informes producidos por distintos legisladores, la cámara sancionó las siguientes iniciativas:

- 1) Proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo a transferir, al gobierno nacional, varias escuelas complementarias que funcionan anexas a distintos establecimientos de la Ley Láznez. Pasa en revisión al Senado.
- 2) Proyecto de ley modificatorio de la ley de sellos, venido en revisión del Senado. Pasa al Ejecutivo, para su promulgación.
- 3) Proyecto creativo de un impulso destinado a la asistencia hospitalaria. Pasa al Ejecutivo, para su promulgación.
- 4) Proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo a la venta del Molino Harinero. Pasa al Senado, en revisión.

## Renuncia Aceptada

Así también la Cámara aceptó la renuncia que, de su banca, hiciera el diputado Saravia. Como la misma es originada por falta de tiempo para concurrir a las sesiones, el cuerpo la aceptó.

## Se Levanta la Sesión

No habiendo más asuntos en carpeta, y siendo las 21.30, la Cámara declaró levantada la sesión.

## Venta de Productos en el Molino Harinero

El Molino Provincial de Salta, comunica al público en general, que se encuentran en venta en el citado establecimiento los siguientes productos: Harina (000) a \$ 36.20 la bolsa de 70 kilos; Locrillo, frangollo y maíz pelado a \$ 0.80 el kilo; Afrechillo y afrecho de trigo a \$ 9.80 la bolsa de 40 kilos; Semola de trigo a \$ 41.92 la bolsa de 50 kilos. Dichas ventas se realizarán diariamente en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

## Autorizan la Transferencia de una Línea de Transporte

Por decretos del Poder Ejecutivo fueron aprobadas las resoluciones Nos. 11.307 y 11.305, dictadas por el Consejo de la Administración de Vialidad de Salta, por las cuales se autoriza al concesionario de la línea 10 entre Güemes y Agua Caliente, don

# TERMINAN MAÑANA LOS ACTOS

# CELEBRANDO EL 'DÍA DEL AGUA'